

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

CERTIFICA :

Que el señor **ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **93´401,747**, prestó sus servicios al Centro de Extensión Académica de la Facultad de Artes; Quedando pendiente la liquidación final del contrato, para el Proyecto "**OPERACIÓN NUEVO USME POLIGONO 1 -CONTRATO CST 68/07**", mediante Orden de Prestación de Servicios con las siguientes actividades:

Prestar sus servicios Profesionales en la evaluación de los procesos constructivos con miras a generar lineamientos de manejo para mitigar el impacto ambiental de estos en la zona de estudio.

- Análisis de las condiciones actuales del entorno.
- Complementación de los análisis realizados con base en la línea base
- Análisis técnico prospectivo de la situación del predio en cuanto al tema civil.

Obligaciones Técnicas: Responsable del desarrollo de las actividades técnicas definidas por el coordinador del proyecto, procesamiento de la información suministrada, levantamiento de la información requerida para generar los productos, aplicación de las metodologías establecidas para los procesos, participar en los comités internos, responsable de la información física y magnética y del desarrollo de las tareas asignadas por la coordinación. Responderá por sus actividades al Coordinador ambiental y al Director del Proyecto.

En el periodo comprendido desde, el 14 Septiembre de 2007, hasta el 15 de Octubre de 2007.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el veinticinco (25) días del mes de Agosto del año dos mil ocho (2008), a solicitud del interesado.



ARQ. IVAN SUAREZ P.
Director Proyecto CST 68/07
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Colombia

Elaboró: jefferson moya